



**CIRCULAR: FESC/SA/003/2022**

**A LOS FUNCIONARIOS, ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS  
P R E S E N T E S**

Ante el gradual incremento de casos confirmados por la enfermedad de la COVID-19 en el país, es necesario retomar y reforzar las medidas preventivas para salvaguardar la salud de todos los que acudimos a la Facultad. Es por ello que los exhorto a seguir las siguientes recomendaciones:

1. Uso obligatorio de cubrebocas durante su estancia en la Facultad. Se sugiere el uso de doble cubre bocas.
2. Se deberá priorizar los horarios escalonados y dar preferencia al trabajo a distancia. En las áreas que sea estrictamente necesario contar con personal en la modalidad presencial se deberán seguir las medidas sanitarias de forma rigurosa. Es importante resaltar que se deberá informar a la Secretaría Administrativa los ajustes de horario del personal y las áreas que estarán de manera presencial.
3. En caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria deberá informarse al jefe inmediato y de preferencia abstenerse a asistir al plantel. En caso de ser posible realizarse una prueba diagnóstica para descartar infección por SARS CoV-2.
4. Se invita a todos los integrantes de la comunidad a recibir el esquema de vacunación que será aplicado en las fechas anunciadas por las entidades gubernamentales.

Se hace de su conocimiento que la Facultad está tomando las medidas necesarias en materia de seguridad sanitaria para prevenir contagios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 11 de enero de 2022**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**LIC JESÚS BACA MARTÍNEZ**